

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO Nº 585

DALCAHUE, 19 de Febrero del 2014

VISTOS: El Cometido Funcionario Nº 172, 174, 170. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral, Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

1. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14º de la E.M.S, Traslado de funcionarios de programa Chile Crece Contigo a sesiones itinerantes a familias beneficiarias y contacto con CHCC de Quemchi el día 19/02/2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-18**
2. **Don Olegario Barria, A contrata grado 15º de la E.M.S, Don Cristian Bahamonde, A contrata grado 14º de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde, A contrata grado 18º de la E.M.S, Don Antonio Vidal Muñoz, Auxiliar grado 14º de la E.M.S, Don Ramón Bahamonde, A contrata grado 14º de la E.M.S: Olegario-Cristian-Francisco-Antonio ir al sector de Dallico y Quetalco por instalación alcantarilla y reparación de camino. Ramón ir a Mocopulli por perfilado cancha Club Deportivo el día 19.02.2014 (viático. Dicho cometido se realizara con retroexcavadora DTTZ-15, excavadora BBKP-15, camión FHBW-33, camión BGRR-24. motoniveladora FTFP-58**
3. **Don Juan Alberto Perez Muñoz, Alcalde grado 6ª de la E.M.S: Viajar a la ciudad de Puerto Montt por reunion en intendencia el día 19.02.2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-17**

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto AI 215.21.02.004.005- 215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



SARA ORDENES CARIQUEO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

Direc. De Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
PALP/RPSN/RCCC/proa